



**LXIV LEGISLATURA.**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 12 horas del día con 4 minutos del 06 de diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas de juntas de la Fracción Parlamentaria de Morena, que se encuentra en el segundo nivel, del Edificio de las oficinas de Diputados, del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las y los ciudadanos Diputados: **Arcelia López Hernández, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz ,Alejandro López Bravo , María de Jesús Mendoza Sánchez, Arsenio Lorenzo Mejía García,** quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión de 28 de noviembre del año en curso, fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana;** el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como miembros, primero, segundo, tercero y cuarto; con el objeto de llevar a cabo la instalación formal de la **Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana,** para que a partir de esta fecha se inicie el desahogo de los asuntos de su competencia, que prevén los artículos 63, 65 fracción VIII y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 24, 25, 27, 30, 33, 42 fracción VIII, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, por lo que estando presentes los antes citados, se somete a consideración el siguiente:

-----**ORDEN DEL DIA:**-----  
 -----

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.

- 2.- Aprobación del orden del Día.
- 3.- Instalación formal de la Comisión Permanente de Agropecuario, Forestal, Minería y Pesca.
- 4.- Designación del Secretario Técnico de la Comisión.
- 5.- Pronunciamiento de la Diputada Presidenta.
- 6.- Clausura de la sesión.

En desahogo del **PRIMER PUNTO**. la ciudadana Diputada ARCELIA LOPEZ HERNANDEZ, Presidente de la Comisión Permanente de **Democracia y Participación Ciudadana**, solicita a la Lic. Elsa Janeth Gutiérrez Santiago nos haga el favor de apoyarnos con la secretaría, para que pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los ciudadanos Diputados designados para la integración de la Comisión; por lo que la ciudadana Presidente, declara que existe el quórum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales; Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: en desahogo de este punto, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si se aprueba o no el orden del día, votando a favor y una vez aprobado el orden del día se pasa al desahogo del **TERCER PUNTO**: en uso de la palabra la ciudadana Diputada Arcelia López Hernández, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de **Democracia y Participación Ciudadana**, procede a manifestar: siendo las 12 horas con 14 minutos del día 06 de diciembre de 2018 declaro formalmente instalada la Comisión Permanente de **Democracia y Participación Ciudadana**, de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado; desahogado este punto del orden del día, se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO** del orden del día: en seguida y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 75, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el párrafo tercero del artículo 30 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, los integrantes de la Comisión Permanente de **Democracia y Participación Ciudadana**, proceden por unanimidad de votos a nombrar como su Secretario Técnico a la Ciudadana Lic. Elsa Janeth Gutiérrez Santiago, quien estando presente, previa protesta de cumplir y hacer cumplir las leyes, y desempeñar leal y eficazmente el cargo de Secretario técnico, asume

dicho cargo, exhortándola para que se conduzca con apego a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y lo establecido en el Reglamento interior del Congreso; agotado el cuarto punto del orden del día se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO**: en desahogo de este punto, da informe de los asuntos que fueron turnados a la comisión, su lectura se obvia por mayoría de votos; agotado este punto, se pasa al desahogo del **SEXTO PUNTO**: asuntos generales no habiendo asuntos generales, se pasa al desahogo del **SEPTIMO PUNTO**: Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de instalación de la Comisión Permanente de **Democracia y Participación Ciudadana**, siendo las 12 horas con 30 minutos del día de su inicio. -----

-----**CONSTE.**-----

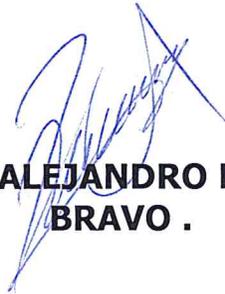
**COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**



**DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ.  
PRESIDENTA**



**DIP. DELFINA ELIZABETH  
GUZMÁN DÍAZ .**



**DIP. ALEJANDRO LÓPEZ  
BRAVO .**



**DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA  
SÁNCHEZ.**



**DIP. ARSENIO LORENZO  
MEJÍA GARCÍA.**